

Etapas	Fecha	Lugar	Procedimiento
INSCRIPCIÓN ALUMNOS NUEVOS GRADOS: PREJARDIN, JARDIN, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y QUINTO	1 al 16 de noviembre de 2023 Revisar Políticas internas del proceso (abajo descritas)	Descargar este cronograma como guía de las etapas y fechas del proceso	1. Buscar: INSCRIPCIÓN EN LINEA, por favor NO UTILICE PUNTOS NI LA LETRA Ñ 2. Lea y diligencie todos los espacios 3. Descargue el recibo 4. Valor de \$27.000 5. puntos de pago: Caja del Colegio y Comfacesar la 14 (efectivo o Tarjetas) 6. Adjuntar: último boletín OTRA CAJA de Compensación del País debe adjuntar constancia de afiliación con categoría y beneficiarios activos y actualizada.
LISTADO DE INSCRITOS	17 de noviembre 2023	Página colegio comfacesar buscar Admisiones y Matriculas listado de inscritos 2024	Publicaremos el listado de los aspirantes inscritos para presentarse en la fecha y hora indicada para el examen de admisión
APLICACIÓN DE EXAMENES	21 de noviembre de 2023 Hora: 8:00 a.m.	Se reciben en el Coliseo del Colegio para la organización de los aspirantes por grados Los padres esperarán en el coliseo Tiempo máximo: dos horas	Los aspirantes de transición a segundo realizan examen en físico con apoyo de los docentes. Los aspirantes de tercero a séptimo realizan examen sistematizada en la sala de informática. Serán acompañados y guiados por docentes
APLICACIÓN DE ENTREVISTAS	Prejardín y Jardín 20 al 21 noviembre 2023 Segundo a Quinto 22 y 23 noviembre 2023	Página colegio comfacesar buscar Admisiones y Matriculas Listado para Entrevistas	1. Acudir a la hora, lugar y fecha 2. Mostrar el recibo de pago de la inscripción (requisito obligatorio para la matrícula) 3. Puntualidad a la hora señalada
LISTADO DE ADMITIDOS	24 de noviembre de 2023	Página colegio comfacesar buscar Admisiones y Matriculas	Publicaremos el listado de aspirante que aprobaron los exámenes y entrevista admitidos para matricular
MATRICULAS FINANCIERA ALUMNOS NUEVOS Y ANTIGUOS	A partir del 28 de noviembre de 2023 Hasta el 15 de diciembre	Página colegio comfacesar, buscar Zona Transaccional - Padres de Familia Recuerde que el estudiante debe estar a PAZ Y SALVO, para descargar el recibo de matrícula Nuevos o antiguos: Siga los pasos para descargar el recibo de pago de matrícula Si presenta alguna dificultad acérquese al colegio	1. ZONA TRANSACCIONAL 2. Padres de familia 3. Cédula del afiliado 4. Password: letra s en minúscula y no la puede cambiar 5. Entrar 6. Escoja el estudiante y sitio de pago 7. Descargue: el certificado de afiliación a comfacesar) 7.1. Recibo pago de matrícula 8. Verifique valor con la categoría y tarifas 9. Otras cajas saldrá equivocado, imprima y llevarlo al colegio para corregirlo, junto con la constancia de la Caja afiliada con la categoría y núcleo familiar vigente.
MATRICULAS ACADEMICAS ALUMNOS NUEVOS Y ANTIGUOS	4,5,6,7, 11 al 15 de diciembre de 2023	Página colegio comfacesar, Admisiones y Matriculas Requisitos de matrícula para renovación y nuevos	Se realizará un chequeo de documentos obligatorios para la legalización de la matrícula, para renovación y los nuevos admitidos
CIERRE DE MATRICULAS	15 de diciembre de 2023	Cierre del proceso de matrícula	Receso cierre del colegio

NOTA IMPORTANTE Y OBLIGATORIOS

1. Todos los requisitos son de estricto cumplimiento para realizar el proceso de matrícula
2. AFILIADOS(AS) a COMFACESAR, CAFAM Y CONVENIO CAJAS SIN FROTERAS: El **ÚNICO** autorizado será la madre o padre afiliada(o) para firmar y legalizar la matrícula (contrato educativo), en cualquiera de las categorías de afiliación (a, b, c, y Pensionados)

TENGA EN CUENTA: QUE EL PAGO DE LA MATRÍCULA NO GARANTIZA EL CUPO DE SU HIJO@
(pasadas las fechas del cronograma de Admisión y la legalización de matrículas, el colegio NO responde por el cupo)

POLÍTICAS DEL PROCEDIMIENTO DE ADMISIONES Y MATRICULAS:

4.2.1. Este procedimiento aplica a todo el personal de COMFACESAR, toda persona que lo ejecute debe cumplir con el perfil del cargo y estar capacitada en el desarrollo del mismo.

4.2.2. Los cupos para la admisión y matrícula ofertados por el colegio de Pre jardín a séptimo, serán asignados de acuerdo a la proyección del año lectivo y, cuando el aspirante alcance en el examen de conocimiento (excepto pre jardín y jardín) y entrevista el puntaje mínimo en:

- Matemática 70%
- Lengua castellana 70%.
- inglés 50%

Nota: El estudiante que su calificación de 50% en inglés, su acudiente deberá firmar compromiso académico antes de hacer efectiva la matrícula.

4.2.3. Los aspirantes para admisiones y matrículas del grado ofertado en la proyección del año lectivo, debe cumplir con el siguiente rango de edades, cumplidos hasta el mes de marzo en la vigencia.

GRADO	EDAD
Prejardín	3 años
Jardín	4 años
Transición	5 años
Primero	6 años
Segundo	7 años

4.2.4. En ningún caso se realizará admisión y matrícula para aspirantes repitentes.

4.2.5. En ningún caso se realizará ajustes al valor de la pensión por el cambio en la categoría de afiliación durante el año lectivo.

4.2.6. Los estudiantes antiguos solo podrán ser admitidos como repitentes consecutivos por una vez, siempre y cuando no haya presentado dificultades convivenciales de tipo II y III.

4.2.7. Únicamente si el estudiante se retira antes de iniciar el año escolar realizará devolución de los siguientes conceptos, así: 50% de la matrícula y el 100% de proyectos pedagógicos y seguro estudiantil.

Si iniciado el año escolar durante los 15 días siguientes y verificada la no asistencia se devolverá el 25% por concepto de matrícula, el 75% por concepto de pensión (si ha cancelado este concepto) y el 100% por concepto de proyectos pedagógicos y seguro escolar.

Si el estudiante asiste durante el primer mes al inicio del año escolar se devolverá el 50% por concepto de proyectos pedagógicos únicamente. **Nota:** todos los casos anteriores deben ser solicitados por escrito formalmente.

4.2.8. Solamente se podrá matricular un estudiante que cumpla con los requisitos especificados en las listas de chequeo de admisión y matrícula.

4.2.9. En ningún caso podrán asistir estudiantes a las aulas sin el registro de admisión y matrícula

4.2.10. Al retirar a un estudiante sin paz y salvo (por convenio de pago o acción de tutela) solo se le entregara al padre de familia notas y certificados.

Solo se entregará carpeta con contrato y pagare a los padres de familia que presenten su paz y salvo.

4.2.11. El contrato de matrícula solo lo firmará el padre o madre de familia afiliado, para la categoría C solo firma el conyugue si trae una autorización notariada del afiliado, si el padre de familia que no es afiliado firma el contrato de matrícula deberá cancelar categoría particular.